

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, Jesús Fernández Martín y Carmen Barranco García, diputados/as del **Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al **Director General de la RTVA y sus Sociedades Filiales** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

Relativa a:

La invisibilidad, omisión u olvido del conflicto saharauí en Canal Sur.

Exposición de Motivos

El 13 de noviembre de 2020, se dio por finalizado el 'alto el fuego' vigente desde 1991, entre el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO, tras el envío de fuerzas militares marroquíes a la brecha de Guerguerat.

Marruecos abrió este paso en el año 2001 contra lo contemplado en 'El Acuerdo de Paz de Naciones Unidas (1988)' y los 'acuerdos militares entre Marruecos y el Frente Polisario', que prohíben expresamente la apertura de pasos en el muro militar marroquí.

Esta situación ha dado lugar a una serie de enfrentamientos a lo largo del muro marroquí, y a una declaración del Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) dando por finalizado el compromiso con el alto el fuego.

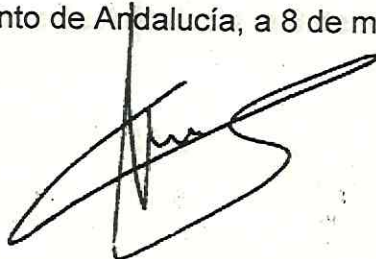
Pregunta:

1.- ¿Por qué motivos la radio y televisión pública de Andalucía no informa de este conflicto?

Parlamento de Andalucía, a 8 de marzo de 2021



Ismael Sánchez Castillo



Jesús Fernández Martín



Carmen Barranco García